

PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA

SESIÓN ORDINARIA DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE DEL PRIMER RECESO CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO LEGAL DE LA SEXAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA.

29 DE ABRIL DE 2025.

1. Aprobación de las Actas de las Sesiones anteriores.
2. Documentos en Cartera.
3. Efeméride presentada por la Diputada María Eulalia Velasco Ramírez, integrante del Grupo Parlamentario Fuerza por Oaxaca.
4. Iniciativa con Proyecto de Decreto de la Diputada Irma Pineda Santiago, integrante del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo, por el que se adiciona el artículo 163 Bis a la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca.
5. Iniciativa con Proyecto de Decreto de la Diputada Karla Clarissa Bornios Peláez, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Morena, por el que se reforma el artículo 22 y se adiciona los párrafos segundo y tercero del artículo 25 de la Ley Contra la Violencia y Acoso entre iguales para el Estado de Oaxaca.
6. Iniciativa con Proyecto de Decreto de las Diputadas Elisa Zepeda Lagunas y Analy Peral Vivar, integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Morena, mediante el cual el Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca declara como Patrimonio Cultural Inmaterial a la Medicina Tradicional del Estado de Oaxaca.
7. Iniciativa con Proyecto de Decreto de la Diputada Haydeé Irma Reyes Soto, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Morena, por el que se reforman las fracciones XXX y XXXI y se adicionan las fracciones XXXIV y XXXV recorriéndose en su orden las subsecuentes del artículo 46-A de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca.
8. Proposición con Punto de Acuerdo de la Diputada Dulce Alejandra García Morlán, integrante del Partido Movimiento Ciudadano, por el que la Sexagésima Sexta Legislatura, exhorta respetuosamente a la Secretaría de Bienestar, Tequio e Inclusión implemente las medidas necesarias para aumentar el apoyo económico del programa “Tarjeta Margarita Maza” de \$ 2,

000 pesos bimestrales a un monto suficiente que, considerando la inflación y el aumento en el costo de la canasta alimentaria, garantice la cobertura de las necesidades básicas de las Jefas de Familia en condiciones de pobreza extrema, promueva su inclusión económica y social y contribuya a romper los ciclos de pobreza y desigualdad en Oaxaca.

9. DICTÁMENES DE COMISIONES PERMANENTES.

(LOS CUALES QUEDARÁN RESERVADOS PARA UN PRÓXIMO PERIODO).

COMISIÓN PERMANENTE DE EDUCACIÓN, CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN.

- a) Declaratoria de Publicidad en Primera Lectura del Dictamen con Proyecto de Acuerdo por el que la Sexagésima Sexta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, ordena el archivo del expediente 34 del índice de la Comisión Permanente de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación de la Sexagésima Quinta Legislatura, como asunto total y definitivamente concluido.
- b) Declaratoria de Publicidad en Primera Lectura del Dictamen con Proyecto de Acuerdo por el que la Sexagésima Sexta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, ordena el archivo del expediente 42 del índice de la Comisión Permanente de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación, de la Sexagésima Quinta Legislatura, como asunto total y definitivamente concluido.
- c) Declaratoria de Publicidad en Primera Lectura del Dictamen con Proyecto de Acuerdo por el que la Sexagésima Sexta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, declara la preclusión, y en consecuencia se ordena el archivo del expediente 52 del índice de la Comisión Permanente de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación, de la Sexagésima Quinta Legislatura, como asunto total y definitivamente concluido.

COMISIONES PERMANENTES UNIDAS DE EDUCACIÓN, CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN; Y DE MUJERES E IGUALDAD DE GÉNERO.

- a) Declaratoria de Publicidad en Primera Lectura del Dictamen con Proyecto de Acuerdo por el que la Sexagésima Sexta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, declara la preclusión y en

consecuencia ordena el archivo de los expedientes 47, 55 y 62 del índice de la Comisión Permanente de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación; y 120, 138 y 143 del índice de la Comisión Permanente de Mujeres e Igualdad de Género, ambos de la de la Sexagésima Quinta Legislatura, como asuntos totales y definitivamente concluidos.

COMISIONES PERMANENTES UNIDAS DE EDUCACIÓN, CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN; Y DE SALUD.

- b) Declaratoria de Publicidad en Primera Lectura del Dictamen con Proyecto de Acuerdo por el que la Sexagésima Sexta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, declara la preclusión y en consecuencia ordena el archivo de los expedientes 25 del índice de la Comisión Permanente de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación; y 68 del índice de la Comisión Permanente de Salud ambos de la de la Sexagésima Quinta Legislatura, como asuntos totales y definitivamente concluidos.

10. Asuntos Generales.